

# Inflación, salarios y nivel de vida

Carlos Javier Cabrera Adame\*

## Introducción

En los primeros días de enero de 2008, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentaron sus pronósticos económicos para ese año, en los que se anunciaba que la economía mexicana tendría un crecimiento que oscilaría en torno a 2%, monto que difería de 3.5% estimado en los *Criterios Generales de Política Económica para 2008*, presentados por el Ejecutivo Federal y, se agregaba, que sería hasta 2009 cuando la economía mexicana podría crecer por arriba del 3%. Esto es, que apenas iniciado el año 2008 esos organismos ya daban, económicamente, por perdido el año para México.

Esas ya eran malas noticias para el país por lo que implica una tasa de crecimiento insuficiente y los efectos que tiene en el nivel de empleo y de ingreso de la población. Pero el transcurrir del año mostró que lo que parecía un escenario pesimista fue en realidad optimista: todo parece indicar que la economía mexicana no alcanzará una tasa de crecimiento de 2% en 2008 y que en 2009, tendrá un comportamiento negativo de al rededor de 1 por ciento.

Desde luego que en este escenario la crisis financiera y económica internacional desempeña un papel importante, y hace sentir sus efectos en la economía mexicana, más aún cuando ésta se encuentra tan estrechamente vinculada a la economía estadounidense. La clara correlación existente entre la actividad económica, y particularmente la actividad industrial, de Estados Unidos y la tendencia del producto interno bruto mexicano, hacen inevitable que la recesión de aquel país tenga un efecto severo en la economía mexicana.

Adicionalmente se configura un panorama adverso con la caída del precio internacional del barril del petróleo, del que las finanzas públicas son tan dependientes, el descenso de las exportaciones manufactureras, la disminución de ingresos provenientes del turismo y de un menor monto de las remesas que los migrantes mexicanos envían al país.

La crisis de la economía mundial ha cerrado una vía importante de crecimiento de la economía mexicana, al mismo tiempo que ha introducido un

\* Profesor de la Facultad de Economía, UNAM.

ambiente de pesimismo e incertidumbre entre los agentes económicos del país, lo que contribuye a hacer más nebuloso el horizonte económico. Sin estímulo externo, el desempeño económico nacional queda a expensas de una política económica caracterizada por la incongruencia entre sus objetivos declarados de buscar el crecimiento, aumentar el empleo y el bienestar social de la población, y un conjunto de instrumentos y herramientas diseñados para mantener y procurar el equilibrio de los indicadores macroeconómicos, que busca crear un marco adecuado para que el mercado se desempeñe como el motor que impulse a la economía.

En un escenario mundial en el que se están revisando y rediseñando las relaciones entre Estado y mercado, resulta pertinente y urgente que en México se inicie un proceso que evalúe esas relaciones y las redirija a enfrentar la crisis y a abrir cauces para alcanzar un crecimiento equitativo y sostenible.

### **Inflación y nivel de vida**

A diferencia de lo que se observa en la economía mundial en la que la recesión ha ocasionado caídas significativas en los índices de precios al consumidor –básicamente por el descenso del precio de los energéticos y de las materias primas agropecuarias–, y de lo que sucede en Estados Unidos donde se encuentra presente la amenaza de un proceso deflacionario.

En la economía mexicana se vive un proceso inflacionario importante, por lo que una manera de acercarse a la evaluación del impacto de la crisis en la población es observando el comportamiento general de los precios y, en particular, el de los alimentos, debido al elevado número de personas que destinan proporciones importantes de su ingreso al gasto en ese rubro.

De acuerdo con la información más reciente –noviembre de 2008– proporcionada por el Banco de México, en ese mes se registró la inflación anual más alta de los últimos diez años al ubicarse en 6.23%; en el mes fue de 1.14%, y la acumulada en el año 5.80 por ciento.

Es importante mencionar la trayectoria de la clasificación inflacionaria *no subyacente* –ya que incluye información sobre el comportamiento de precios *volátiles* como el de los productos agropecuarios y de los bienes administrados y concertados como la gasolina, el diesel y la energía eléctrica–; con base en ese indicador, la inflación mensual en noviembre fue de 2.88%, la acumulada en el año de 7.77% y la anualizada de 8.20 por ciento.

Por su parte, el índice de la canasta básica tuvo el siguiente comportamiento: la inflación mensual 1.88%, la acumulada en el año 7.74% y la anualizada 8.28 por ciento.

De acuerdo con el Banco de México, la mayor contribución a la inflación del mes de noviembre provino de las altas tasas de crecimiento observadas en los precios de los bienes y servicios administrados, así como en los del grupo de frutas y verduras. Por su parte, las variaciones anuales de los subíndices que integran el componente *no subyacente* del Índice Nacional de Precios al Consumidor fueron los siguientes: agropecuarios, 9.57%, administrados, 8.50% y concertados, 6.45%. Cabe destacar que dentro de los precios administrados las tarifas eléctricas subieron 9.12%, con lo que su incremento anual es superior a 10 por ciento.

Con información al tercer trimestre de 2008, las variaciones anuales más importantes del INPC también se presentaron en los subíndices de precios de alimentos procesados, agropecuarios y administrados. En lo que se refiere a alimentos procesados, los principales aumentos se dieron en: bebidas y tabaco, 7.92%; otros abarrotos,<sup>1</sup> 8.26%; alimentos preparados,<sup>2</sup> 7.15%; arroz, 62.16%; productos lácteos,<sup>3</sup> 7.71%; productos de trigo,<sup>4</sup> 14.76% y productos de soya,<sup>5</sup> 39.50 por ciento.

Dentro de los productos pecuarios, el huevo subió 28.27% y la carne y las vísceras de cerdo, 9.18%. En los precios administrados, la electricidad aumentó 10.43% y las gasolinas en promedio habrán subido 5.5%, sin embargo, una estimación de aumento del precio de las gasolinas durante el año 2008, indicaría un incremento promedio de 9 por ciento.

Se han presentado los componentes de los subíndices que miden la inflación con la intención de mostrar claramente el incremento de los precios en la mayoría de los productos básicos en la alimentación de los mexicanos, así como en los servicios que son esenciales en la vida como la luz eléctrica.

También es importante tener en cuenta el efecto que la depreciación del peso, más de 35% en los últimos meses, tiene sobre la inflación interna y, en particular, sobre el precio de los bienes alimenticios ya que las importacio-

<sup>1</sup> Incluye, entre otros productos: jamón, salchichas, chorizo, tocino, atún, sardina en lata, chiles procesados, puré de tomate, sopas enlatadas, frutas y legumbres preparadas para bebés, café, concentrados de pollo y sal.

<sup>2</sup> Incluye: carnitas, pollos rostizados, barbacoa y pizzas.

<sup>3</sup> Incluye: leche en todas sus presentaciones, quesos y mantequilla.

<sup>4</sup> Incluye: pan dulce, blanco, de caja, pasteles, pasta para sopa, galletas, tortillas de harina de trigo, harinas de trigo y cereales.

<sup>5</sup> Incluye: aceites y grasas vegetales comestibles, papas fritas, mayonesa y mostaza.

nes de los diez principales productos agropecuarios representaron en 2007, 34.8% del consumo nacional, mientras que la importación de los cuatro principales granos básicos y las cuatro principales oleaginosas representaron en el mismo año 30.3 y 89.0% respectivamente, del consumo aparente.

Es evidente que en la población existe un impacto diferenciado del aumento del precio de esos productos; los sectores de mayores ingresos resienten en menor medida esa situación debido a que destinan una menor proporción de su ingreso para adquirir esos bienes. Una situación distinta se presenta para 46 millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza de patrimonio<sup>7</sup> y que destinan una parte significativa de su ingreso para satisfacer sus necesidades alimenticias.

Ante la diferencia de los incrementos de precios en los alimentos y la de los salarios mínimos, que fue de 4% en 2008 y de 4.6% para 2009, se puede esperar que un número importante de personas se ubique o regrese a la pobreza de patrimonio y que aumente la pobreza extrema en el país.

Pero, sin duda, quienes agudizarán más sus ya de por sí difíciles condiciones de vida serán los 15 millones de personas que viven en situación de pobreza alimentaria, cuyos ingresos resultan insuficientes para cubrir sus necesidades mínimas de alimentación. Es de esperarse, ante la situación que se vivió en 2008 y la que se prevé para 2009, que también este grupo de la población se incremente considerablemente.

Al respecto, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados elaboró el documento *Impacto social del incremento en los precios de los alimentos*; en él se estima que la población pobre destina 34% de su ingreso a la compra de alimentos, y que un incremento de 15% en el precio de esos productos implicaría que la proporción de personas que viven con ingresos por debajo de la línea de la pobreza alimentaría alcanzaría a 20.8% de la población del país; estos es, seis millones de personas más que en 2006.

En la problemática social mexicana se debe considerar, además del proceso inflacionario, el problema del desempleo formal — la cuestión de la ocupación informal no se aborda en estas notas —, el cual, de acuerdo con información de los *Indicadores oportunos* del INEGI, de noviembre de 2008, alcanzó un nivel de 4.47% de la población económicamente ocupada en noviembre

---

<sup>7</sup> Personas cuyos ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, vestido, transporte y educación. De acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.

a tasa anualizada, lo que representa 1.1% más que un año antes; tan sólo en noviembre con respecto al mes previo, la desocupación aumentó 0.79%, lo que expresaría la agudización de la crisis económica en el país. De acuerdo con la fuente mencionada, si solamente se consideran las 32 principales áreas urbanas del país, la tasa de desocupación sería de 5.34 por ciento.

El desempleo, además de ocasionar la consecuente pérdida del ingreso y de afectar la capacidad de supervivencia de las familias, ocasiona, como apunta Amartya Sen, daños psicológicos, la pérdida de motivación para trabajar, de cualificaciones y de confianza en uno mismo, el aumento de las enfermedades, la perturbación de las relaciones familiares y de la vida social, el aumento de la exclusión social y el empeoramiento de las tensiones sociales.

### Crisis y niveles de pobreza

Los efectos más nocivos de las crisis se manifiestan en el aumento de la pobreza, la pérdida de empleos, la disminución de los ingresos y el deterioro del bienestar social de la población. Una revisión rápida de los efectos de la crisis de 1994-1995, ilustran con claridad esta situación: en 1994 el número de personas que se encontraban en situación de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio era de 19, 26.9 y 47 millones de personas respectivamente; después de la crisis, en 1996, las cifras se elevaron a 34.6, 43.4 y 63.9 millones de personas. Con lo que 15.6 millones de personas pasaron a engrosar el sector de la pobreza alimentaria, 16.5 millones la de capacidades y 16.9 millones la pobreza de patrimonio en tan sólo dos años. El porcentaje de pobreza total en el país pasó de 52.4 a 69% en este tiempo.<sup>8</sup>

Esta dramática situación se consiguió revertir hasta el año 2002, cuando los indicadores de pobreza se colocaron por debajo de los niveles prevalecientes en 1994, lo que, por supuesto, no abatió la pobreza y la desigualdad en el país; únicamente anuló —ocho años después— los efectos de la crisis de mediados de los años noventa. Cabe destacar que aún en 2006 el número de personas que padecen pobreza de patrimonio en las zonas urbanas es mayor que el existente en 1992.

La información anterior pone de manifiesto que la pobreza y su magnitud son altamente sensibles al comportamiento de la actividad económica y,

<sup>8</sup> Información difundida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.

por otra parte, exhibe la vulnerabilidad de la estructura social mexicana y de las instituciones encargadas de procurar el desarrollo social ante eventos económicos adversos.

También llama la atención sobre la extrema rapidez con que se propagan los efectos de la crisis y la lentitud con que se presenta la superación de esas consecuencias, aun en un contexto de crecimiento alto como el que se presentó entre los años 1997 y 2000. En este sentido, Fernando Cortés<sup>9</sup> señala:

[...] en términos de reducciones de la pobreza entre los períodos 1996-1998 y 1998-2000, la mayor parte de la reducción se observa entre 1998 y el año 2000 y, de hecho, durante 1996-1998, la caída es más bien incipiente: la pobreza se redujo en promedio en siete por ciento para las tres líneas de pobreza durante los primeros dos años, y en alrededor de 20% en promedio durante los últimos dos. De lo anterior se infiere que la recuperación económica tiene un rezago importante en cuanto a reflejarse en disminuciones en la pobreza del país.

### Las políticas públicas frente a la crisis

Por ello y ante la comprobada fragilidad de las estructuras económicas y sociales del país es urgente una clara y decidida intervención estatal para enfrentar y mitigar los efectos de la crisis. Sin embargo, las políticas adoptadas a lo largo de 2008, no parecen ser lo suficientemente oportunas, firmes ni eficaces para enfrentar la gravedad de la crisis mundial y sus consecuencias en el país.

En marzo de 2008, el Gobierno Federal presentó el *Programa de Apoyo a la Economía*, en el que se afirmaba que “México cuenta con una economía fuerte, capaz de enfrentar los ciclos económicos internacionales” y que “se tomarán medidas que permitirán fortalecer aún más el desempeño de la economía mexicana.” Se agregaba que “las medidas se tomarán manteniendo la estabilidad económica y el equilibrio de las finanzas públicas”. Estos señalamientos manifiestan un claro error de diagnóstico sobre la magnitud de la crisis internacional y sus consecuencias en México. Además de la obcecada convicción de sostener como prioridades la estabilidad y el equilibrio de las

---

<sup>9</sup> Fernando Cortés, *et al*, “Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX”, en Székely, Miguel (coordinador), *Números que mueven el mundo: la medición de la pobreza en México*, Sedesol, CIDE, ANUIES, Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.

finanzas públicas, sobre el empleo, el ingreso y el bienestar de la población de México.

Más tarde, en junio de 2008, en el marco de la *Estrategia Vivir Mejor*, programa que define la política social del actual gobierno, se anunció un apoyo alimentario de emergencia de 120 pesos mensuales a las familias incorporadas al programa *Oportunidades*, con ello, el apoyo promedio por familia alcanza 655 pesos. Se informa que el número de familias beneficiadas es de 5.28 millones, equivalente a 26.4 millones de personas.

Sin minimizar el impacto que estas medidas puedan tener en la economía familiar, parece claro que ante el ritmo inflacionario y el aumento del desempleo, cuatro pesos diarios de apoyo a la familia resultan insuficientes.

En octubre de 2008 se anunció el *Programa de Impulso al Crecimiento y el Empleo*, dicho programa introduce un mayor realismo sobre la gravedad de la situación económica y orienta sus acciones, principalmente, a un mayor gasto en infraestructura y mayor financiamiento al sector agropecuario y a la vivienda. Los efectos, seguramente limitados por los montos presupuestales destinados al programa, se podrán observar en el mediano plazo dados los tiempos y obstáculos que se presentan en México para ejercer los recursos presupuestales.

Posteriormente, el pasado 7 de enero, el presidente Felipe Calderón presentó un nuevo programa anticrisis, denominado *Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo*, algunos de los puntos relevantes en relación a la inflación y el empleo son las siguientes:

En la introducción al *Acuerdo* se reconoce oportunamente que la “economía de Estados Unidos cayó en una profunda recesión” y que eso afectará a México. Posteriormente en el primer “pilar”, *apoyo al empleo y los trabajadores*, se plantea la ampliación del *Programa de Empleo Temporal*, al cual se destinarán recursos hasta alcanzar 2 200 millones de pesos, que potencialmente podrán beneficiar a 250 mil personas. También se anuncia, entre otras medidas, la creación del *Programa de Preservación del Empleo*, por medio del cual se destinarán 2 000 millones de pesos a empresas que se declaren en paro técnico, a efecto de que no despidan a los trabajadores.

Sin duda alguna todas las políticas adoptadas para proteger al empleo son dignas de reconocimiento, pero llama la atención lo limitado de las medidas incorporadas al *Acuerdo*. La meta de beneficiar a 250 mil trabajadores es insuficiente, inclusive, para resarcir los empleos perdidos tan sólo en el año 2008, y más aún para paliar el desempleo que cada año alcanza a cientos de miles de jóvenes mexicanos. Además, el hecho de crear empleos temporales podría permitir un uso clientelar del programa.

El *Programa de Preservación del Empleo*, está orientado al apoyo de las grandes empresas exportadoras, nacionales o extranjeras, ya que se establece que los apoyos se orientarán a “resguardar las fuentes de trabajo en las empresas más vulnerables al entorno internacional”, con ello la enorme mayoría de las empresas que son micro, mini y medianas quedarán fuera de esos apoyos.

En el segundo “pilar”, *apoyo a la economía familiar*, las principales medidas que se anuncian son: el congelamiento de los precios de las gasolinas durante todo el año y la reducción del precio del gas LP en 10%, también durante todo el año.

La reducción del precio del gas puede tener un efecto positivo en la economía familiar. Sin embargo, el congelamiento del precio de las gasolinas se acuerda después de que durante el año 2008, subieron considerablemente, por lo que no se elimina el efecto inflacionario que ya tuvo, ni el impacto negativo ya ocasionado a la economía y al gasto familiar; simplemente se evita un daño mayor al ya causado, que no fue menor; además se debe considerar que todavía en los últimos días de diciembre de 2008, hubo aumentos de esos precios. Para que se obtenga un beneficio real es indispensable una reducción sustantiva de los precios de las gasolinas.

Un gasto importante de las familias lo representa el pago de las tarifas eléctricas, las cuales son fijadas directamente por el sector público, por lo que su manejo puede representar un mecanismo directo y efectivo de apoyo a la economía familiar; sobre ellas no hubo ningún comentario. Ya antes se mencionó el impacto que esas tarifas tienen en el comportamiento de la inflación, y el efecto que ésta tiene en los niveles de pobreza de México.

Es posible que las medidas incorporadas en el *Acuerdo* contribuyan en algo a paliar la crisis económica y la situación de algunos sectores productivos; pero, no hay duda, no contribuyen a detener el deterioro del nivel de vida que padecen millones de mexicanos, ni a detener el riesgo de aumentar catastróficamente el número de pobres en el país. Tal vez se necesiten reacciones radicales por parte de la población, que empujen la toma de medidas que realmente apoyen la economía familiar.

En conjunto, los programas y medidas públicos adoptados para hacer frente a la crisis y sus consecuencias resultan tardíos e insuficientes. En la Unión Europea, por ejemplo, se han instrumentado políticas fiscales para enfrentar el desempleo y la pérdida de ingreso de las familias que superan el 3% del déficit fiscal aceptado por el Comité de Estabilización Europeo, con lo que los niveles de déficit se plantean hasta de 6% del producto interno.

En México, los recursos destinados para mitigar la situación se encuentran muy alejados de esos niveles. Además, como se ha señalado, el proceso

inflacionario merma cotidianamente el ingreso de la población, se debe subrayar que en ese proceso el aumento de los precios de bienes y servicios básicos, como la gasolina y la energía eléctrica, tienen un impacto destacado y que esos precios son fijados por el gobierno federal. Con lo que la política de precios públicos es contradictoria y actúa en contra de las políticas y objetivos de protección del ingreso y bienestar de la población mexicana.

La crisis ya ha hecho sentir sus efectos nocivos en la población, pero los resultados todavía pueden agravarse si no se actúa dedicadamente para proteger a la población y, en particular, al amplio sector social que tradicionalmente ha cargado con el peso de las crisis y las inequidades del modelo social y económico de México.

### Bibliografía

- Banco de México, *Informe sobre la inflación, julio-septiembre, 2008*, octubre, 2008.
- Banco de México, *La inflación en noviembre de 2008*, diciembre, 2008.
- Cabrera Adame, Carlos Javier, "Política social: cambios y resultados", en Cordera, R. y Cabrera, J. (coordinadores), *La política social en México: tendencias y perspectivas*, DGAPA-UNAM, México, 2007.
- Cortés, Fernando, *et al*, "Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX", en Miguel Székely, (coordinador), *Números que mueven el mundo: la medición de la pobreza en México*, Sedesol, CIDE, ANUIES, Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.
- INEGI, *Indicadores oportunos de ocupación y empleo*, diciembre, 2008.
- Sen, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Planeta, México, 2000.